



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO A PARTIR DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS: MÉXICO Y ESPAÑA.



*M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio García.
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez Calzada"
de la Escuela Preparatoria*

SR

Secretaría de Rectoría

2018

i
Dirección
de Identidad
Universitaria



COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza
Cronista de la Facultad de Artes
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales
Cronista de la Facultad de Antropología
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia
Cronista de la Facultad de Arquitectura Y
Diseño
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres
Cronista de la Facultad de Ciencias
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio
Cronista de la Facultad de Ciencias
Agrícolas
6. M. A. P. Julián Salazar Medina
Cronista de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
7. Dr. en C.P. y E. Alfredo Díaz y Serna
Cronista de la Facultad de Ciencias de la
Conducta
8. Mtra. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz
Reyes
Cronista de la Facultad de Contaduría y
Administración
9. Dr. en D. Joaquín Bernal Sánchez
Cronista de la Facultad de Derecho
10. Dr. en E. Jaime Sáenz Figueroa
Cronista de la Facultad de Economía
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González
Cronista de la Facultad de Enfermería y
Obstetricia
12. Dr. en G. Carlos Reyes Torres
Cronista de la Facultad de Geografía
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez
Peñaloza
Cronista de la Facultad de Humanidades
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Cronista de la Facultad de Ingeniería
15. Mtro. en E.N. Rubén Hernández Argüello
Cronista de la Facultad de Lenguas
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar
Cronista de la Facultad de Medicina
17. M. en C. José Gabriel Abraham Jalil
Cronista de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia
18. C. D. José Trujillo Ávila
Cronista de la Facultad de Odontología
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales
Cronista de la Facultad de Planeación
Urbana y Regional
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los
Monteros
Cronista de la Facultad de Turismo Y
Gastronomía
21. M. en E. S. Elena González Vargas
Facultad de Química
22. L. en A. Donaji Reyes Espinosa
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López
Mateos" de la Escuela Preparatoria
23. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la
Escuela Preparatoria.
24. Lic. en H. Jesús Abraham López Robles
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la
Escuela Preparatoria.
25. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio
García
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez
Calzada" de la Escuela Preparatoria.
26. Dra. en C. Ed. María de Lourdes Sánchez
Estrada
Cronista del Plantel "Ángel Ma. Garibay
Kintana" de la Escuela Preparatoria.
27. L. L. E. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro"
de la Escuela Preparatoria
28. M. en E. P. Christian Mendoza Guadarrama
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González
Casanova" de la Escuela Preparatoria.
29. M. en D. Noé Jacobo Faz Govea
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la
Cruz" de la Escuela Preparatoria.
30. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Cronista del Plantel "Texcoco" Escuela
Preparatoria.
31. Mtra. en H. Ilse Angélica Álvarez Palma
Cronista del Plantel "Almoloya de
Alquisiras" de la Escuela Preparatoria
32. C.P. Carlos Chimal Cardoso
Cronista del Centro Universitario UAEM
Atlacomulco.



33. Dra. en C. A. Sara Lilia García Pérez
Cronista del Centro Universitario UAEM
Ecatepec
34. Dra. en A.P. Angélica Hernández Leal
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Nezahualcóyotl
35. Mtro. en C. Pablo Mejía Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Temascaltepec
36. Dr. en Arq. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Tenancingo
37. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Cronista del Centro Universitario UAEM
Texcoco.
38. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Chalco
39. L.A.E. Guadalupe González Espinoza
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de México
40. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez
Guerrero
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Teotihuacán
41. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM
Zumpango
42. L. en Hist. Leopoldo Basurto Hernández
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Huehuetoca
43. L. en N. Rocío Vázquez García
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Acolman
44. L. en T. Agripina del Ángel Melo
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Chimalhuacán
45. M. en A. Karina González Roldán
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Cuautitlán Izcalli
46. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Tianguistenco
47. M. en S.P. Estela Ortiz Romo
Cronista del Centro de Enseñanza de
Lenguas
48. M. en G. D. Cesar Alejandro Barrientos
López
Cronista de la Dirección de Actividades
Deportivas
49. Dr. Rubén Mendoza Valdés
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la
Universidad
50. L. En Com. Leoncio Raúl León Mondragón
Cronista de la Escuela de Artes Escénicas

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación,
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en E. P. D. Mónica Vela Cuevas
Responsable del Área de Apoyo al Colegio
de Cronistas.

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO A PARTIR DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS: MÉXICO Y ESPAÑA¹.

M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio García.
*Cronista del Plantel “Ignacio Ramírez Calzada”
de la Escuela Preparatoria*

Hacer crónica acerca del encuentro de dos mundos, como fue el de México y España, es hacer un recorrido referente al pasado remoto, elaborado con la intención de preservar para la posteridad los inicios y el recuerdo de lo que en ella se refiere.

Si bien esta crónica significa un retorno al pasado, también propicia un análisis global y la reflexión de la evolución que a lo largo de quinientos años ha tenido mi natal Estado de México en materia educativa; ya que aborda episodios referentes al proceso de educación a partir de la conquista española. Parto de la idea de que si amas el lugar donde vives, debes conocer su historia y la mejor forma que encontré de hacerlo es a través de la narración de esta crónica.

Con la llegada de los españoles, los primeros sucesos que se dieron para lograr la instrucción indígena, comenzaron con una transformación violenta y fue el inicio de una aculturación² impuesta.

En el año de 1523 se menciona la erección de una escuela en Tetzco (actualmente se escribe Texcoco) donde los frailes impartieron enseñanzas

¹ Osorio García, Maricela del Carmen, LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO A PARTIR DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS: MÉXICO Y ESPAÑA. 40 Congreso Nacional de Cronistas Mexicanos y el 1 Encuentro Internacional de la Crónica (2 al 8 de Septiembre, 2017, Cancún). MEMORIAS DE LABORES DEL 40° CONGRESO NACIONAL DE ANACCIM y I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA CRÓNICA (TOMO I). CANCÚN, MÉXICO, 2017. ISBN: 978-607-96940-0-5.

² Resultado de un proceso en el cual una persona o un grupo de ellas adquieren una nueva cultura, generalmente a expensas de la cultura propia y de forma involuntaria.



elementales de religión a los niños, pues en ellos encontraron mejor respuesta a sus predicaciones, ya que los indígenas adultos se resistían a la nueva fe. Se hace mención a Texcoco por ser la Ciudad más ilustre de todas, y cómo no lo iba a ser, si fue el centro de donde irradió la cultura nahoa³, fue capital del Estado y la Ciudad de Nezahualcóyotl (el rey poeta) y de sus ilustres descendientes.

La evangelización en la Ciudad de Toluca, se inició en 1524 en la Capilla abierta de Santa Cruz de los Otomíes.⁴ Es a partir del 15 de agosto de 1830 cuando el General Melchor Múzquiz declara a la Ciudad de Toluca como capital del Estado de México.

La instrucción elemental del siglo XVI se llevaba a cabo en sitios aledaños a los conventos, estaba al cuidado de los franciscanos en 1536 y su proyecto inicial fue el preparar indígenas, principalmente nobles, para su inclusión en el clero, aunque finalmente este proyecto se mantuvo como una escuela de estudios humanísticos de nivel superior donde los jóvenes nobles indígenas tuvieron acceso a la cultura española a través de la enseñanza de la gramática latina, la lógica de Aristóteles, la filosofía de la antigüedad clásica y de la iglesia.⁵

5

En 1543 Fray Andrés de Castro inició la evangelización de los Matlatzincas y continuó así durante 35 años.

En las escuelas establecidas por los franciscanos en 1530, se pretendió dar estudios superiores a los jóvenes nobles indígenas, manteniéndolos en internado. Este fue el primer esfuerzo educativo y evangelizador, mismo que fracasó por descuido de los frailes, indiferencia de las autoridades y la hostilidad de los españoles.

³ Los nahuas son un grupo de pueblos nativos de Mesoamérica, fueron ancestros de los mexicas y otros pueblos antiguos de Anáhuac que tenían en común la lengua náhuatl. los nahoas eran nombrados diferente según la región donde habitaban, en México, eran Aztecas o Mexicas.

⁴ Sánchez García, 1974, p.184.

⁵ Romero Galván, 1983, p.62



Con el paso del tiempo los recursos didácticos empleados para la evangelización se fueron ampliando y se adecuaron a las necesidades. Por ejemplo los cantos y bailes, festejos y procesiones, fueron métodos aplicados por los frailes dominicos, los frailes agustinos y un poco menos por los franciscanos.

Por menos de tres décadas hubo aposentos destinados a la instrucción de los niños pipiltin⁶ a cargo de los frailes menores. El Telpochcalli era la escuela para la gente común; y el Calmécac⁷ era el tipo de conocimiento impartido, por ejemplo, cómo sería la vida y el carácter de cada persona de acuerdo al día y número en el que nacían, así como la especialización en el conocimiento de los astros.

En este siglo se puede mencionar el intento de proporcionar a algunos indios destacados la instrucción superior correspondiente a estudios de gramática latina, humanidades y artes o filosofía, la cual se impartía en el colegio de Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco.

La educación para las mujeres tenía otro sentido, por ejemplo, las doncellas indias que pertenecían a las familias nobles tenían por costumbre el encierro en comunidad donde practicaban el recitado de la doctrina cristiana y el entrenamiento de las labores domésticas, dentro de viviendas acondicionadas como colegios.

La educación para las niñas estaba relegada hasta que Fray Juan de Zumárraga empezó a promover la fundación de escuelas exclusivas para ellas.

En 1534 había ocho colegios de niñas indias: México, Tetzoco, Otumba, Tepeapulco, Huejotzingo, Tlaxcala, Cholula y Coyoacán, que funcionaban como casas de recogimiento y devoción.

Una de las aportaciones más importantes de la educación y otro punto de encuentro muy importante entre México y España fue la trascendencia de la poetisa Sor Juana

⁶ Hijos de los nobles aztecas, que eran educados desde los 6 hasta los 15 años en el Calmécac, institución educativa en la que lejos de contar con privilegios debían barrer, acarrear leña, participar en obras públicas y en la agricultura.

⁷ Fray Bernardino de Sagún mencionó, como parte de sus crónicas, la existencia de siete Calmécac (hileras de casas en náhuatl) dentro del recinto sagrado de Tenochtitlan.



Inés de la Cruz⁸, quien por su talento y habilidad para manejar el mundo real y material, contó con quien le patrocinara la composición, recopilación y promoción de su obra para su publicación en España. Apareciendo como “única poetisa americana” en 1670. El proceso de publicación del segundo volumen de la obra de Sor Juana se dio en Sevilla, España en 1692 (tres años antes de su muerte) y el tercer volumen en el año de 1700 mismos que alcanzaron cinco ediciones.

En el Estado de México, para el siglo XVII de manera más amplia se dio importancia a la educación femenina y se retomó la obra de la célebre monja de México.

A mitad del siglo XVIII los pobres y los mendigos se incrementaron y comenzaron a ser un problema por lo que fundaron el hospicio para pobres y la Escuela Patriótica. Se empezaron a establecer las primeras instituciones laicas, educación bajo iniciativa privada y bajo tutela del estado: Colegio de las Vizcainas, (de educación religiosa), academia de San Carlos (de artes); y la Escuela de Minería (de carácter científico).

En esta época se tuvo un gran impulso a las instituciones educativas y se puede observar, como el control de las mismas, se realizaba a través de la religión.

Durante casi tres siglos, el modelo educativo religioso, estableció la instrucción basada en la disciplina como la idea central y representó un proceso de sustitución o eliminación de las concepciones de las culturas prehispánicas por nuevos esquemas y formas de vida más convenientes a la cultura española.

Otro punto de encuentro en la historia de México – España, en materia educativa, fueron las Cortes de Cádiz, que en 1810 representaban para España la esperanza de formar una nueva sociedad, más libre, igualitaria y productiva. En ellas se discutieron varios asuntos relacionados con la educación y se aprobaron leyes que afectaron no sólo la enseñanza en España sino en América y por lo tanto en México.

⁸ Nacida en San Miguel Nepantla, pasó su infancia entre Amecameca, Yecapixtla, Panoaya y Nepantla, en el Estado de México.



La importancia de las Cortes de Cádiz para la política educativa del México independiente radicó en que a éstas asistieron por la Nueva España más de 60 personas entre 1810 y 1821 -Miguel Ramos Arizpe (1775-1843), Lucas Alamán (1792-1853), Lorenzo de Zavala (1788-1853), entre otros. Incluso tres diputados novohispanos; Pablo de la Llave, José Francisco Guerra y Antonio M. Uranga; participaron en la elaboración del Reglamento general de instrucción pública (1821) en donde se hablaba de una educación universal y gratuita y se familiarizaron con dilemas que después tratarían de resolver en México⁹.

Las ideas educativas expuestas por el español Gaspar Melchor de Jovellanos, educador y estadista, muerto en 1811, tuvieron en la práctica mayor influencia en estas cortes, que en síntesis establecieron como importante para el desarrollo de la educación en México, cuatro lineamientos básicos sobre la educación, las cuales consideran al estado como unificador de: toda educación; supervisor de la instrucción impartida por la iglesia, favorecedor de una enseñanza moderna, y el papel del ayuntamiento municipal como promotor de la educación primaria.

8

Así, no es raro que en 1823, después de la caída de Agustín de Iturbide, varios individuos y grupos políticos se propusieran aplicar a la realidad mexicana los ordenamientos educativos de Cádiz; tal es el caso del Instituto Literario de Toluca creado 5 años después. Incluso, retomando el reglamento español de 1821, en diciembre de ese año se formuló en México el primer Proyecto de Reglamento general de instrucción pública.

El primer tercio del siglo XIX nos permite, en este recorrido breve que estamos siguiendo en esta crónica, introducirnos en la historia de la máxima casa de estudios del Estado de México para conocer las formas, contenidos y estructuras que le dieron intencionalidad a la organización universitaria desde sus inicios, en 1828.

⁹ Tanck, Dorothy. (s/a). p.4.



En ella encontramos en su origen participación eclesiástica; aperturas y cierres, periodos de estabilización y fortaleza. De esto se pueden desprender tres grandes momentos en su evolución y desarrollo, partiendo de su fundación hasta llegar primero a conquistar su autonomía y posteriormente a constituirse en Universidad Autónoma.

Su fundación se sujeta a la disposición del decreto 228 de la primera Constitución Política del Estado de México del mes de febrero de 1827 que dice: “En el lugar de residencia de los supremos poderes habrá un Instituto Literario para la enseñanza de todos los ramos de la Instrucción Pública”. Aquí hay que observar que en base a ese decreto, lo que en principio se conoció como Instituto Literario no tuvo una sede fija, ya que la capital del Estado de México ha tenido como lugar de residencia de los supremos poderes desde su erección a varios espacios geográficos del propio estado. La primera Constitución del Estado de México dictada en Texcoco, acató lo dispuesto por la Constitución de 1824 que en el ramo de educación planteaba la creación de Institutos educativos en cada Estado o Región del País, este planteamiento se hizo un año después de concluida la guerra de independencia de México.

La primera sede y por consecuencia lógica la fundación del Instituto Literario fue en San Agustín de las Cuevas en Tlalpan, el 3 de marzo de 1828 cuando esta delegación del Distrito Federal pertenecía geográfica y políticamente al Estado de México. La fundación del colegio fue sugerida por el ilustre liberal José María Luis Mora. En su primera época funcionó bajo la dirección del fraile José de Jesús Villapadierna llegando a albergar una población de 350 alumnos.

En aquel tiempo se contaba con un Rector, 10 catedráticos, un maestro de aposentos y un secretario; 36 alumnos, 16 colegiales; 167 niños en la escuela lancasteriana y en la amiga 137; abrió las clases de latinidad y jurisprudencia con sólo 12 alumnos. Fue en sus inicios una institución educativa con carácter liberal (con influencia de José Ma. Luis Mora) pero con una estructura influenciada por creencias religiosas.



En 1851, en cuanto a la enseñanza, los contenidos educativos del Instituto y el nombramiento de un capellán estaban sujetos a la autoridad estatal, este tipo de instrucción que se brindaba mantenía una fuerte vigilancia de las buenas costumbres cristianas y se oficiaba misa diariamente aun cuando, las luchas políticas entre conservadores y liberales se reflejaban en la educación.

En 1871, se adoptaron los estudios de preparatoria del Instituto con un plan educativo que fue apoyado por los liberales, con una influencia positivista en el Instituto. Al respecto, Elizabeth Buchanan¹⁰ (citada por Peñaloza, 1992) comenta que este periodo se prolongó hasta 1910, pero también se considera que aún después de algunos cambios introducidos por la Revolución Mexicana, los principios positivistas se mantuvieron en los profesores institutenses. Inocente Peñaloza (1992) comenta que conviene no confundir este positivismo educativo que tuvo una amplia difusión en el país, con el positivismo político que sirvió de pretexto a los “científicos” del porfiriato para justificar sus medidas de gobierno. Lo cual no es equivalente.

10

En esta perspectiva, hablar de las instituciones de educación superior en el siglo XIX es hablar de los establecimientos postprimarios, y caben bajo esta denominación desde las escuelas universitarias (que impartían clases para el ejercicio posterior de una profesión) hasta las de artes y oficios (que habilitaban para el desempeño de un oficio o capacitaban para el trabajo), pasando por las normales (formadoras de profesores y profesoras) y las de bellas artes (semillero de artistas: pintores, arquitectos, etc.) Habría que reconocer, por lo tanto, que estas instituciones fueron en México un verdadero eje del desarrollo educativo a nivel regional y en consecuencia estuvieron ligadas a la economía, la sociedad, la política y la cultura de su tiempo. Sólo a título de ejemplo: En nuestro Instituto Literario de Toluca se estableció en 1870 una escuela de artes y oficios, luego clases de taquigrafía y telegrafía (1876) y posteriormente, en 1881, una academia para

¹⁰ Peñaloza, Inocente. 2008 p. 29



artesanos (suprimida en 1889); igual como en 1851 abrió talleres de litografía, tipografía, herrería, cantería y carpintería.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX surgió la llamada “Tuna¹¹”, que es una de las más antiguas, reconocidas y populares de las tradiciones de universidades españolas. Los grupos organizados por universidades y facultades o estudios universitarios, de la forma que lo concebimos actualmente tienen su origen en estos grupos.

Ramírez y Munguía¹² refieren que en marzo del año 1866 el Casino Español de la Ciudad de México, por iniciativa de Juan Llamedo organizó una agrupación conocida con el nombre de “Estudiantina Española” conformada por hijos de los socios del Casino que eran estudiantes.

Los investigadores Ramírez y Munguía, después de hacer una interesante y exhaustiva investigación para su ponencia *¿Hubo estudiantinas en México antes de la visita de la Fígaro?* comentaron que: “Esta Estudiantina obtuvo mucho renombre y fue la favorita de la élite porfiriana, tanto, que hasta el mismo Presidente Porfirio Díaz, en los Carnavales, salía a caballo precediendo los pasacalles que el grupo hacía, antes de llegar al kiosco del Zócalo para seguir interpretando diferentes melodías”. (Ramírez y Munguía, 2012, p: 7)

Los instrumentos que tocaban eran los típicos de la época medieval, entre los que se pueden mencionar a la flauta, el famoso pandero, el laúd y por supuesto la guitarra de gran tamaño, mejor conocida como guitarrón. Sus serenatas estaban conformadas por canciones populares, en ocasiones estas canciones eran improvisadas y contenían un alto nivel de picardía.

¹¹ La Tuna está integrada exclusivamente por estudiantes universitarios, a diferencia de la estudiantina que pueden ser estudiantes de cualquier nivel educativo.

¹² Ramírez y Munguía, 2012 p4.



El traje que se usa actualmente en la tuna es una derivación de los trajes que empezaron a usar estas agrupaciones de tunas del siglo XIX y principios del XX. En la UAEM existen tres grupos de este corte que llevan por nombre: La Estudiantina Universitaria Verde y Oro, Tuna femenina Universitaria Verde y Oro y La Tuna Real Universitaria. Sus integrantes tocan y cantan con un estilo artístico-cultural que representan: Música popular, folclor español y mexicano del siglo XIX y XX. Ha realizado diferentes y numerosas presentaciones por toda la República Mexicana al sur de los Estados Unidos, Japón, Centro y Sudamérica y su objetivo es el de llevar su música con alegría a todos los núcleos sociales, representando así al Estado de México a nivel nacional e internacional en diferentes concursos y presentaciones.

La educación ha sido un pilar fundamental de la colaboración hispano mexicana, y ha significado una relación estratégica entre España y México.

La elaboración de esta crónica resulta un momento afortunado para la reflexión en materia de Educación, pues México junto con España ha experimentado un proceso de transformación de la educación universitaria porque si bien en un principio significaron actos violentos para nuestra población, actualmente significa la apertura de las fronteras geográficas para los estudiantes, llevándolos a desarrollarse y competir de manera internacional.

La Universidad Autónoma del Estado de México y universidades españolas han construido relaciones de cooperación por iniciativa propia que por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales, definen espacios para fomentar la cooperación y el intercambio de estudiantes y profesores.

España es quizá el socio internacional con el que la Universidad Autónoma del Estado de México tiene firmados un mayor número de convenios, y con el que cada año se realizan más de mil trescientos intercambios de estudiantes.

Por otra parte, el proyecto académico del siglo XXI requiere la adquisición de características propias, ya que los avances de la ciencia y la tecnología viajan a la



velocidad de la luz y pueden pasar las fronteras sin aduanas. Ahora, ya no basta con saber leer y escribir códigos lingüísticos, se requiere acceder a nuevos códigos de información y decodificarlos, quien no lo hace corre el riesgo de formar parte del grupo que representa a un tipo de estancamiento, lo que impedirá su propio desarrollo.

Podemos convenir que España y México han tejido un fructífero vínculo de colaboración con resultados notables que han generado espacios que favorecen el acercamiento de ambas naciones en un contexto de internacionalización de la Educación Universitaria.



Bibliografía

1. Herrejón Peredo Carlos. Una crónica olvidada: el Instituto Literario. Historia General del Estado de México: Independencia, Reforma e Imperio. México, Gobierno del Estado de México. El Colegio Mexiquense, A.C. 1998. Tomo IV.
2. Ramírez Herrera, Luis y María Guadalupe Munguía Tiscareño. 2012. ¿Hubo estudiantinas en México antes de la visita de la Figaro? 19 p. México.
3. Peñaloza García Inocente. 2008 De Tlalpan a Coatepec. Reseña Histórica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Romero Galván, José, R. Octava relación, obra histórica de Francisco de San Antón Muñón Cuauhtleehuanitzin Chimalpahin, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1983, 199 p. (Serie Cultura Náhuatl, fuente núm. 8).
5. Sánchez García, Alfonso.1974. Historia del Estado de México. Toluca, Gobierno del Estado de México.
6. Tanck de Estrada, Dorothy. (s/a). Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la Educación en México.



Universidad Autónoma del Estado de México

*“2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del
Estado de México”*